

Proceso: Ordinario Laboral Primera Instancia
Demandante: GABRIEL ANTONIO CALAMBAS VELASCO
Demandado: MUNICIPIO DE MIRANDA y HERMES ALVEIRO ZUÑIGA M.
Radicación: 19573310500120180001600

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO



PUERTO TEJADA, dieciseis (16) de abril del año dos mil veintiuno (2.021).

Vista la constancia secretarial y la nota a Despacho que antecede, el Juzgado dispone:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y == juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal == del Trabajo y de la Seguridad Social, SEÑALASE como nueva fecha el día jueves veinte (20) de mayo del presente año, a las nueve (9) de la mañana. De la fecha y hora antes señaladas, == INFORMESE mediante AVISO, tal como lo indica el artículo 45 == del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

TIENESE a la doctora AMPARO MARGOTH MARTINEZ == PEÑA, como apoderada judicial del demandado HERMES ALVEIRO ZUÑIGA MARTINEZ, en los términos y para los efectos del poder == que le ha sido conferido.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

EDUARDO CONCHA PALTA
Firma electrónica

El Secretario,

EVER PIAMBA MONTERO

Firmado Por:

**EDUARDO CONCHA PALTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO PUERTO TEJADA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **116aca4461e113c569330989b4ec3d5357111f048a82968ae0c8894c975ef780**

Documento generado en 19/04/2021 10:00:23 AM